



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional II

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	O03G081V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	Lo sustantivo del Programa de la materia Derecho Constitucional II se centra en el estudio de la parte dogmática de nuestra Constitución, que formula los valores y principios fundamentales en los que se asienta nuestro ordenamiento constitucional, así como en la plasmación pormenorizada de la clasificación de los derechos y libertades, en el contenido esencial del ejercicio de éstos por parte de los titulares de tales derechos y libertades, en su regulación jurídica, y en las garantías que aseguran su ejercicio adecuado.			

Competencias de titulación

Código	
A40	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
A41	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A64	CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.	A40
Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.	A41

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A61
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A64
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	B1
Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	B4
Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5

Contenidos

Tema	
1. Derechos humanos y derechos fundamentales	Introducción.- Las Declaraciones de derechos humanos.- La constitucionalización de los derechos humanos y fundamentales.- Configuración de los derechos humanos fundamentales.- Los derechos fundamentales: clases, eficacia y contenido.
2. Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Los derechos y libertades en el constitucionalismo histórico español.- Estructura y sistemática de los derechos fundamentales en la Constitución de 1978.- La titularidad y el ejercicio de los derechos fundamentales.- Los límites a los derechos fundamentales.
3. El principio de igualdad	Introducción.- El artículo 14 de la Constitución.- La obligación de los poderes públicos de hacer real y efectiva la igualdad.
4. Derechos y libertades de ámbito personal	El derecho a la vida.- El derecho a la integridad física y moral.- La libertad ideológica y de pensamiento.- El derecho a la libertad personal.
5. Derechos y libertades de la esfera personal	El derecho a la intimidad personal y familiar.- El derecho al honor y a la propia imagen.- La inviolabilidad del domicilio.- La inviolabilidad de las comunicaciones.- Las libertades de residencia y circulación.
6. Derechos y libertades de ámbito público	Introducción.- La libertad de expresión.- Libertades de reunión y de manifestación.- Libertad de asociación.- El derecho a participar en asuntos públicos.- El derecho de petición.
7. Los derechos y libertades educativos	El derecho a la educación.- La libertad de enseñanza.- La autonomía universitaria.
8. Derechos de ámbito laboral	El derecho al trabajo.- El derecho a la libertad sindical.- El derecho de huelga.- El derecho a la negociación colectiva laboral.- El derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo.
9. Derechos y principios de naturaleza económica y social	Los derechos en el ámbito económico.- Los derechos en el ámbito cultural.- Los principios rectores de la política social y económica.
10. Los deberes constitucionales	Derecho-deber de defender España.- Deberes tributarios.- Otros deberes constitucionales.
11. Las garantías de los derechos fundamentales	Introducción.- El derecho a la tutela judicial efectiva.- Las garantías ante la jurisdicción común.- Las garantías ante la jurisdicción constitucional: el recurso de amparo.- Las garantías ante la jurisdicción internacional.
12. La restricción o suspensión de los derechos fundamentales	Introducción.- La suspensión general de los derechos fundamentales.- La suspensión individual de los derechos fundamentales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	11	11	22
Trabajos tutelados	2	18	20
Sesión magistral	30	50	80
Presentaciones/exposiciones	6	12	18
Tutoría en grupo	2.5	6	8.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, etc.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto, etc. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/ desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se confrontarán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumnos, así como la resolución de dudas expuestas tanto en el trabajo teórico como práctico. Asimismo, se les facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de desarrollar éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Presentación por escrito de análisis de textos y análisis críticos de lecturas propuestas a lo largo del curso.	20
Trabajos tutelados	Elaboración de trabajos tutelados sobre algunos contenidos de la materia bajo la dirección y tutela del profesor.	10
Presentaciones/exposiciones	Exposición de los trabajos tutelados	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Desarrollo por escrito de una pregunta del programa.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

El alumno deberá elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

Aquellos alumnos que no se sometan al sistema de evaluación continua tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas que se incluirán en el programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas cuando así lo deseen.

En la segunda convocatoria (julio) se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) Los alumnos no presenciales deberán repetir la evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera

La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Cada una de las preguntas de respuesta larga valdrán un 40% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2014-2015

Fuentes de información

ALEXY, R., **Teoría de los derechos fundamentales**, 2ª ed.,

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (coord.), **Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III**,

BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales**, 8ª ed.,

BASTIDA FREIJEDO, F. y otros, **Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978**,

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistemas de derechos fundamentales**, 4ª ed.,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **El Valedor do Pobo. Del Ombudsman sueco al Comisionado parlamentario gallego**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

JIMÉNEZ CAMPO, J., **Derechos fundamentales. Concepto y garantías**,

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. I. El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos**, 9ª ed.,

PÉREZ LUÑO, A. E., **Los derechos fundamentales**, 11ª ed.,

PISARELLO, G., **Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción**,

TAJADURA TEJADA, J., **Los principios rectores de la política social y económica**,

Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos: **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,

Páginas web: **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**, **www.tribunalconstitucional.es**, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G081V01401

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G081V01205

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102